El Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 26 de noviembre de 2004, aprobó la denominación de la siguiente vía pública:

Barrio de Alfonso XIII

Nombre: Calle del Padre Benito Feijoo.

Descripción: Vía que discurre desde la C/ de la Explanada de Camellos hasta la escalera de la C/ Prolongación de la C/ de África.

